

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – ALGODÓN





Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISION DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de gráficas	4
Lista de Tablas	5
1. Resumen.....	6
2. Metodología.....	8
3. Caracterización del sector.....	11
4. Información sobre las ayudas PAC	22
5. Costes de producción / estimación de márgenes	29
6. Comercio exterior	35
7. Conclusiones generales	39
8. Limitaciones del estudio	40
9. Bibliografía	40
10. Glosario de términos	41

Lista de gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas.	13
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas	13
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas en Andalucía	15
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) en Andalucía	16
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE.....	17
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones en Andalucía.....	20
Gráfica 7- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío	21
Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma.....	24
Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE.....	25
Gráfica 10- Ayuda total por año- millones de euros.....	26
Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.....	27
Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE.....	28
Gráfica 13- Costes medios de las explotaciones en Andalucía.....	32
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional	33
Gráfica 15- Evolución del precio del algodón a nivel nacional en el periodo 2013- 2023	34
Gráfica 16- Evolución del comercio exterior de algodón (millones de euros) 2008- 2022	35
Gráfica 17- Evolución del comercio exterior de algodón 2008-2022 (toneladas) .	36
Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de algodón 2019-2022.....	37
Gráfica 19- Evolución de las importaciones de algodón 2019-2022.....	38

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados.....	10
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (ha) y producción (toneladas) en Andalucía para el periodo 2020-2022	12
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo	16
Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs	19
Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022	23
Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	29
Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.....	30
Tabla 8- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.....	31

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE ALGODÓN (Ficha sectorial OTE-ALGODÓN¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas². Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación³, se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

El cultivo del algodón tiene gran importancia socioeconómica en las áreas en las que se cultiva al estar concentrado en zonas de producción muy localizadas, eminentemente rurales, y estar asociado a una industria desmotadora de proximidad.

El número de explotaciones se redujo un 5,7%, pasando de 2.056 explotaciones en 2020 a 1.949 explotaciones en 2022. Además, asumiendo que en su conjunto las explotaciones <8 UDE representan un 41,1% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización moderado en este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%), pero se sitúa por encima de la media de los sectores ganaderos

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del algodón. Ficha sectorial. [informeselectorialotealgodon_junio2020.pdf](https://mapa.gob.es/informeselectorialotealgodon_junio2020.pdf) (mapa.gob.es).

² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector del olivar. [Algodón](https://mapa.gob.es/Algodon) (mapa.gob.es).

³ El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

(23,5%)⁴. Por otro lado, el porcentaje de personas jurídicas medio (10% aproximadamente) se encuentra por encima de la media de los sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los ganaderos (23,3%). Por otro lado, aunque se trata de un sector con la media de edad (58,6 años) ligeramente por debajo que el resto de los sectores agrícolas analizados (61,1 años). Como punto positivo, hay que destacar que se trata de unos de los sectores con un mayor porcentaje de mujeres titulares incorporadas (41,7%).

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA, el promedio para la OTE se sitúa en 2022 en 19.062,3 €, situándose considerablemente por debajo de la media nacional (34.330,8 € en 2022). Además, la evolución de este VAN/UTA durante el periodo analizado (2018-2022) muestra una disminución del 55,9% (43.185,7 € en 2018). Por otro lado, las explotaciones con menor dimensión económica muestran en este periodo analizado un promedio de VAN/UTA menor (13.997,6 € en 8-25 UDE) que aquellas explotaciones de mayor dimensión (48.435,1 € en el estrato 25-100 UDE), sólo superando la media nacional (31.772,6 €) para el conjunto del periodo los estratos con una dimensión económica >25 UDE. Por otro lado, el peso de las ayudas en el VAN representa un 111,8 % de media a lo largo de todo el periodo de estudio 2018-2022. Finalmente, se trata de un sector con un uso de la tierra poco intensivo, ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 1.117,4 €/ha, situándose ligeramente por debajo de la media nacional (1.389,9 €/ha).

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. De este modo, los costes totales medios en 2022 para la OTE algodón se situaban muy por debajo de la media nacional para todas las OTEs (84.190,3 €) con un valor de 41.376,85 €. En cuanto a su evolución, los costes totales en 2022 con respecto al comienzo del análisis en 2018 aumentan un 32%. Por otro lado, el precio al final del periodo de estudio en 2022 fue de 79,07 €/100 Kg para el algodón bruto, lo que supone un incremento del 65% con respecto a 2018⁵.

En cuanto a la ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector, fue de 39,3 millones de euros, suponiendo un aumento del 13,2% con respecto a 2020. Del total de ayudas percibidas en la OTE durante el periodo analizado, el 47,6% del importe va destinada para ayudas desacopladas, seguido del 42,3% dirigido a ayudas asociadas. Las ayudas de desarrollo rural (SIGC y no SIGC) y las ayudas FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 9,9% y el 0,3% del importe total de ayudas proporcionadas en esta comunidad. En este sentido, dentro del grupo de ayudas asociadas se encuadra el pago específico al cultivo del algodón⁶. Además, un 98,9% de total de las explotaciones recibieron algún tipo de ayuda en 2022, situándose muy por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los

⁴ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, colza, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, hortalizas, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

⁵ Aforo de producción de algodón en Andalucía. Junta de Andalucía. [Presentación de PowerPoint \(centroalgodonero.com\)](http://centroalgodonero.com)

⁶ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

sectores ganaderos (56%) analizados. Finalmente, el importe medio de ayuda total por explotación puede considerarse elevado (20.403 € en 2022) en comparación con otros sectores tanto agrícolas (11.084 €) como ganaderos (19.659 €) analizados, representando un 190% de la dimensión económica total de la OTE en 2022.

En el ámbito del comercio exterior y durante el periodo 2008-2022, España fue un país netamente exportador de algodón, alcanzando una balanza comercial positiva de 73 millones de euros. Las exportaciones alcanzaron los 82,3 millones de euros, mientras que las importaciones se situaron en 9,3 millones. Los principales destinos de exportación fueron Pakistán (17,6 %), Turquía (15,6 %) y Portugal (13,6 %), mientras que las importaciones procedieron en su mayoría de Turquía (50,8 %), seguida de Argentina (14,6 %) y Portugal (8,7 %).

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁷. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021⁸). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de estadística del MAPA⁹.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La RECAN es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen

⁷ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

⁹ [Anuario de Estadística](#)

disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTE). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹⁰ correspondientes al periodo 2018-2022. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Además, se ha calculado también el “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Otro factor que se ha considerado para analizar la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. Así, en el sector del algodón, las variables de la RECAN empleadas para analizar la estructura de costes han sido “Costes específicos” (SE281), “Costes variables generales” (SE336) y costes fijos tales como “amortizaciones” (SE360) y “factores externos (tierra, capital y trabajo)” (SE365).

Además, se ha tenido en cuenta la evolución de los precios de los productos agrícolas, en este caso del algodón, cuyos datos se obtuvieron del informe de aforo de producción de algodón de la Junta de Andalucía¹¹. El análisis de la evolución de precios permitió identificar su impacto en el margen de beneficios de las explotaciones a lo largo del periodo analizado.

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex¹², considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. El código TARIC utilizado fue el 520100 (algodón, sin cardar ni peinar).

Para contextualizar el comercio exterior español del algodón dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos proporcionados por la plataforma TradeMap¹³, con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](#)

¹¹ Aforo de producción de algodón en Andalucía. Junta de Andalucía. [Presentación de PowerPoint \(centroalgodonero.com\)](#)

¹² Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹³ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

Respecto a la producción ecológica del algodón, se han utilizado los datos provenientes de los "Informes estadísticos anuales de producción ecológica"¹⁴ publicados por el MAPA. Se ha analizado la evolución histórica de la producción ecológica desde 2015 hasta 2022.

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción
<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA • Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)

¹⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

	• Costes totales • Costes específicos de alimentación • Otros costes específicos del ganado, incluidos veterinarios. • Costes variables generales • Amortizaciones • Factores externos
<u>Informe de aforo de producción de algodón de la Junta de Andalucía (2013-2023)</u> Años: 2013-2023 Obtención datos: 31/01/2025	• Precios
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	• Ranking de los principales países exportadores e importadores
<u>Informes estadísticos anuales de producción ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	• Producción ecológica estimada (toneladas) • Superficie dedicada a producción ecológica (hectáreas)

3. Caracterización del sector

El análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017) apuntaba que “*El nº de explotaciones que integran esta OTE es de 1.938.*”. En nuestro análisis, como se observa en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE del algodón en el año 2022 asciende a 1.949, lo que supone un descenso del 5,7% respecto al año 2020 (2.056

explotaciones). En cuanto a su distribución por comunidades autónomas durante el periodo 2020-2022, hay que resaltar que solo se detectaron explotaciones en Andalucía, dado que algunas explotaciones que se detectaron en la ficha sectorial (datos de 2017) en Murcia ya no aparecen. Por otro lado, como se muestra en la Tabla 2, la superficie y producción en 2022 ascendía a 22.468,5 ha y 122.740,6 toneladas. Sin embargo, en cuanto a su evolución a lo largo del periodo de estudio (Tabla 2), mientras la superficie aumentó ligeramente (5,9%) en 2022 con respecto 2020, la producción descendió un 35,6% en ese mismo periodo (190.537,7 toneladas en 2020).

En cuanto al número de explotaciones por estrato de dimensión económica, como se observa en la Gráfica 2, el mayor número de explotaciones se agrupa en los estratos 2-8 UDE (33,9%) y 8-25 UDE (53,8%), mientras que no se observan explotaciones en el estrato >500 UDE. Además, teniendo en cuenta las explotaciones < 8 UDE en su conjunto, representan un 41,1% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización moderado en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%), pero se sitúa por encima del resto de sectores ganaderos (23,5%). Finalmente, en cuanto a su evolución, es importante resaltar que la mayor pérdida de explotaciones se produce en los estratos de menor dimensión económica (<2 UDE y 2-8 UDE), mientras que en los estratos de dimensión intermedia (8-25 y 25--100 UDE) aumenta ligeramente durante el periodo de estudio (Gráfica 2).

Desde la perspectiva de la titularidad de las explotaciones y para todo el periodo analizado, como se observa en la Gráfica 1, las personas físicas representan de promedio aproximadamente el 90% y las personas jurídicas el 10% restante. A su vez, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) se apuntaba que *“Del total de titulares que integran la OTE, el 93,19% son personas físicas.”*, por lo que se observa una tendencia decreciente de personas físicas que ya venía de años anteriores al periodo de estudio 2020-2022. De este modo, el porcentaje de personas jurídicas medio (10% aproximadamente) se encuentra por encima de los sectores agrícolas analizados (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%). Además, en cuanto a los titulares por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de menor dimensión económica, mientras que, por el contrario, los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE), presentan los mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo, representando en 2022 aproximadamente un 80% (Gráfica 2).

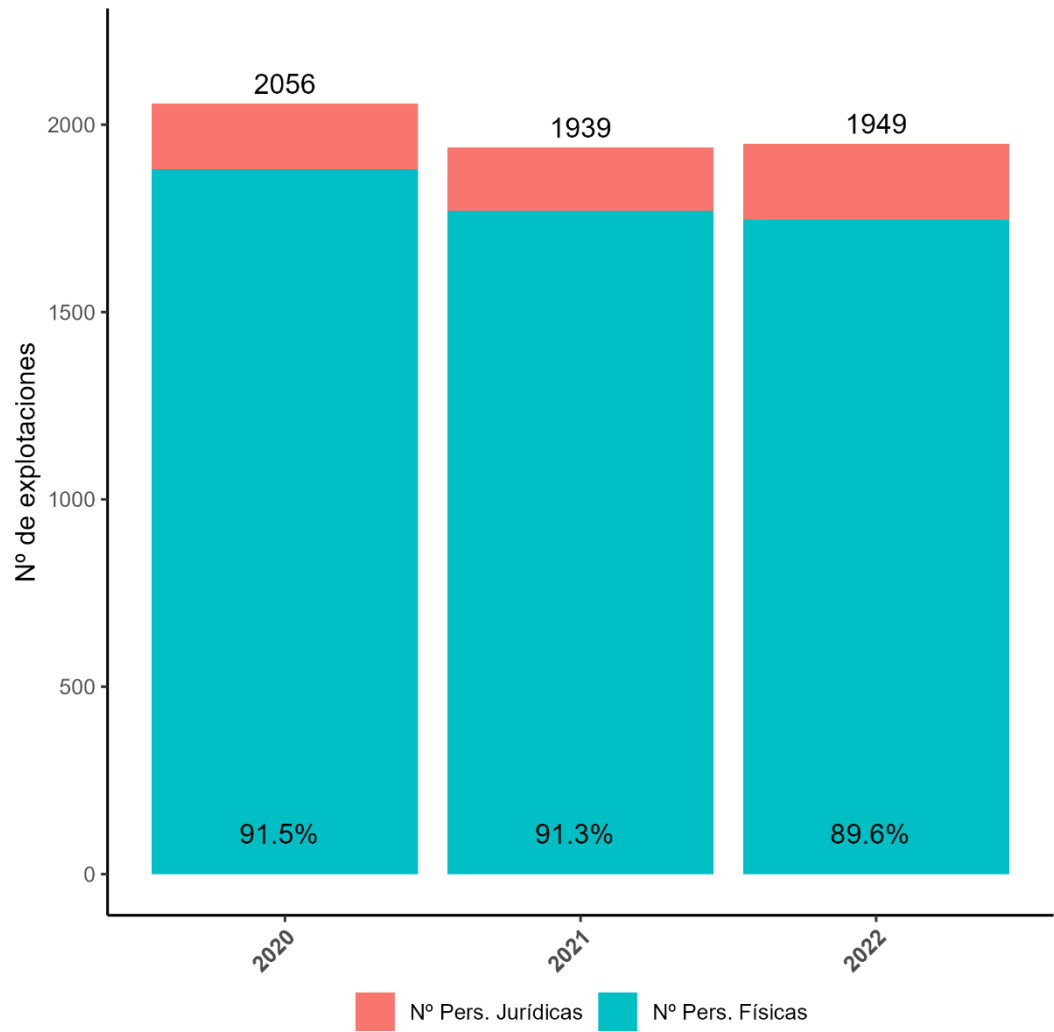
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (ha) y producción (toneladas) en Andalucía para el periodo 2020-2022

Año	Superficie (ha)	Producción (tn)
2020	21.212,6	190.537,7
2021	19.967,6	174.918,5

2022	22.468,5	122.740,6
Var (%)	5,9	- 35,6

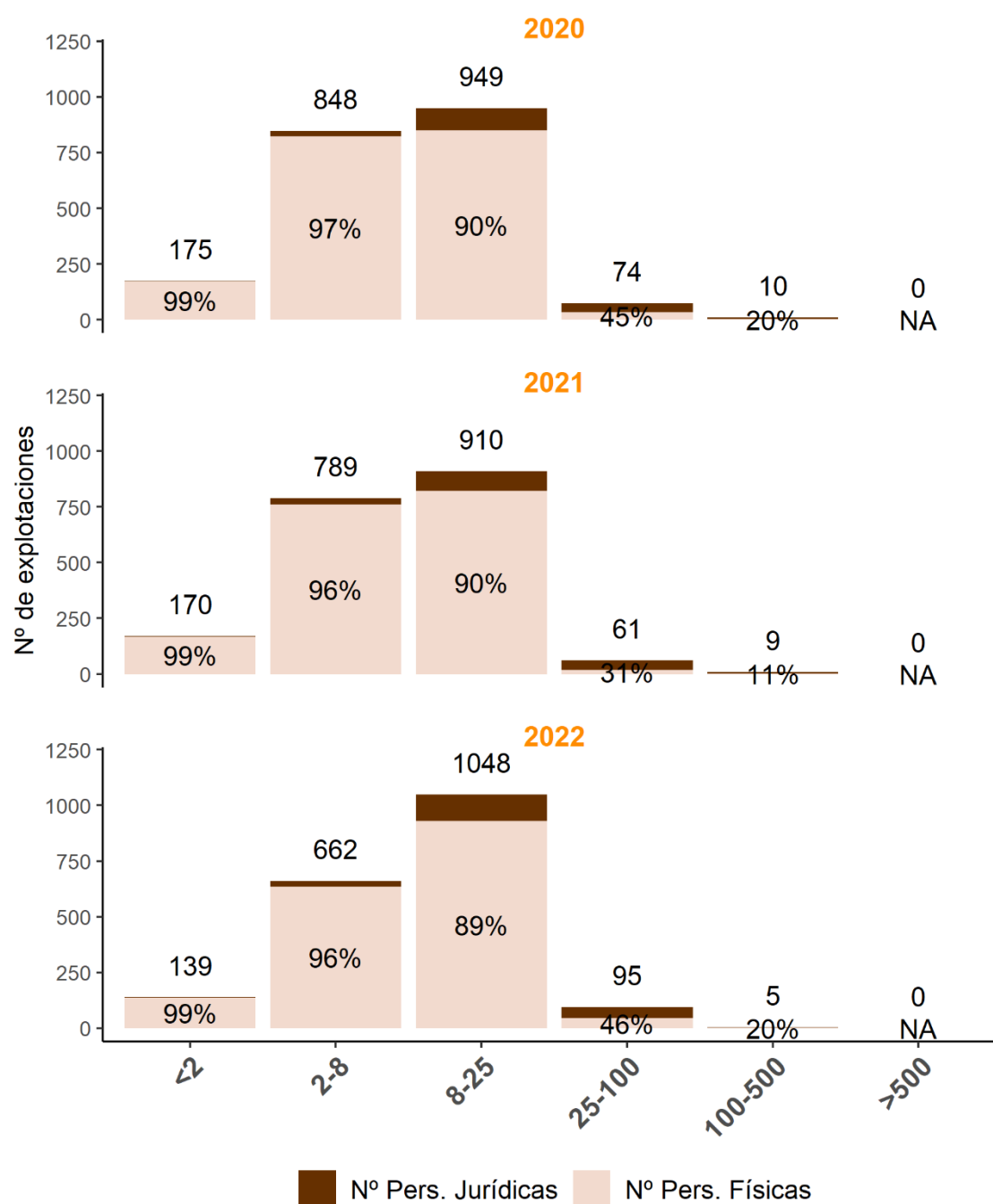
Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX (superficie) y del Anuario de Estadística del MAPA (producción)
Obtención de datos (06/05/2025)

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas.



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas



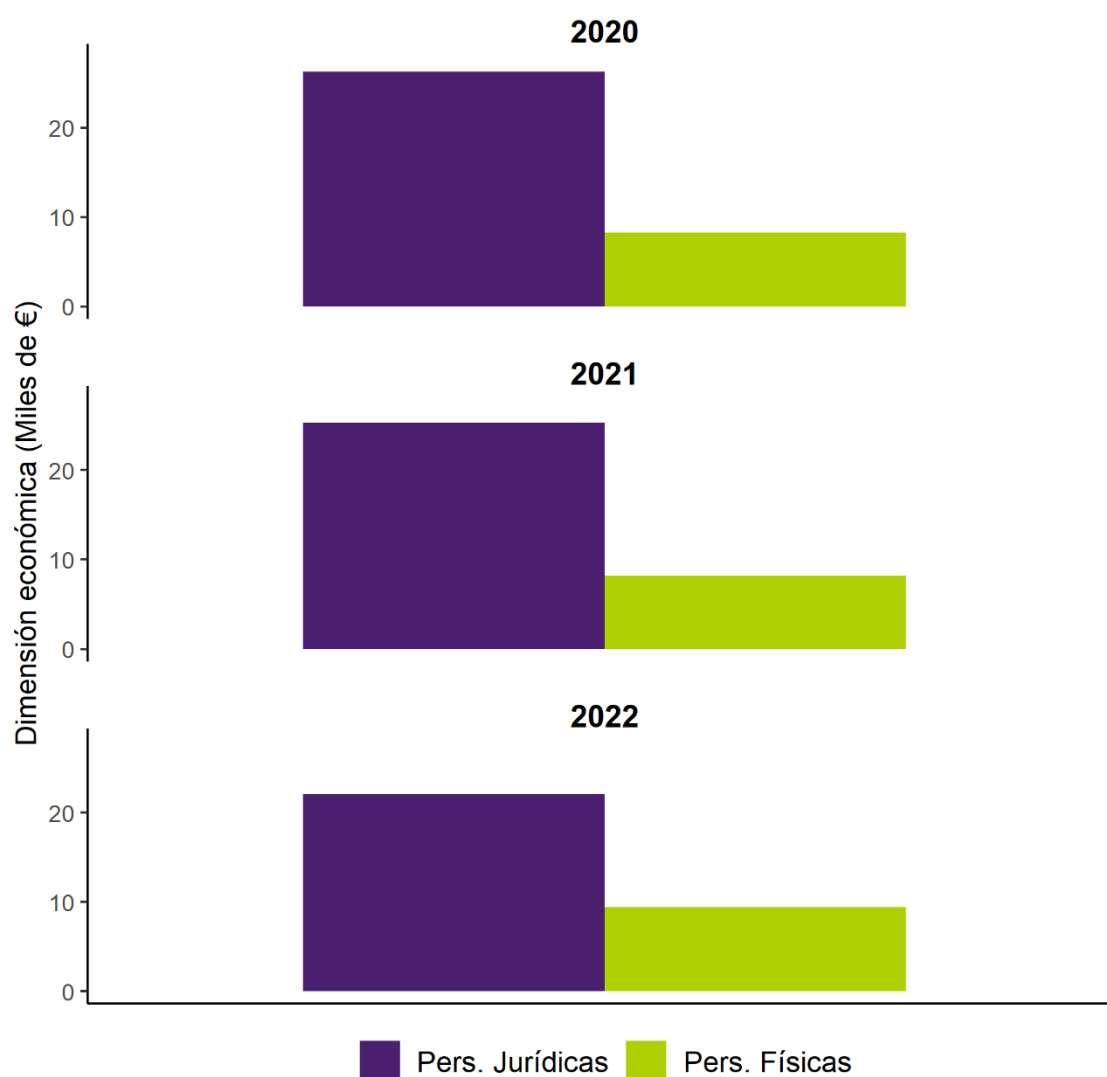
Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

La ficha sectorial de 2020 (datos de 2017) para este sector indicaba que “*Las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica cuentan con una mayor dimensión económica (con una*

media de 27.591 €) frente a la dimensión media de las explotaciones (9.267 €).". La media de la dimensión económica total en 2022 fue de 10.699,2 euros, un 8,9% más que al inicio del periodo de estudio en 2020 (9.826.8 euros). Por su parte, la dimensión económica en las personas con titularidad física era significativamente menor (9.388,1 €) que en las jurídicas (22.037,8 €). Además, mientras la dimensión económica de las personas físicas aumenta un 13,2% durante el periodo 2020-2022, en personas jurídicas desciende un 16,1%.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas en Andalucía



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

El análisis desde la perspectiva demográfica permite apreciar que se trata de un sector ligeramente envejecido, con una edad media para la OTE de 58,6 años, manteniéndose

aproximadamente constante a través del periodo de estudio (Tabla 3). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad ligeramente por debajo que el resto de los sectores analizados tanto agrícolas (61,1 años) como ganaderos, pero por encima de los sectores ganaderos (54,9 años). Además, estos resultados están en línea con los resultados del análisis sectorial llevado a cabo en 2020 con datos de 2017, en el cual se mostró que “*La edad media de los titulares es de 58,7 años*”.

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad, como se puede observar en la Gráfica 5, el estrato de dimensión económica de 8-25 presenta la menor edad media en 2022 (57 años), mientras que el estrato de mayor dimensión (100-500 UDE) presenta la edad media más elevada (68 años).

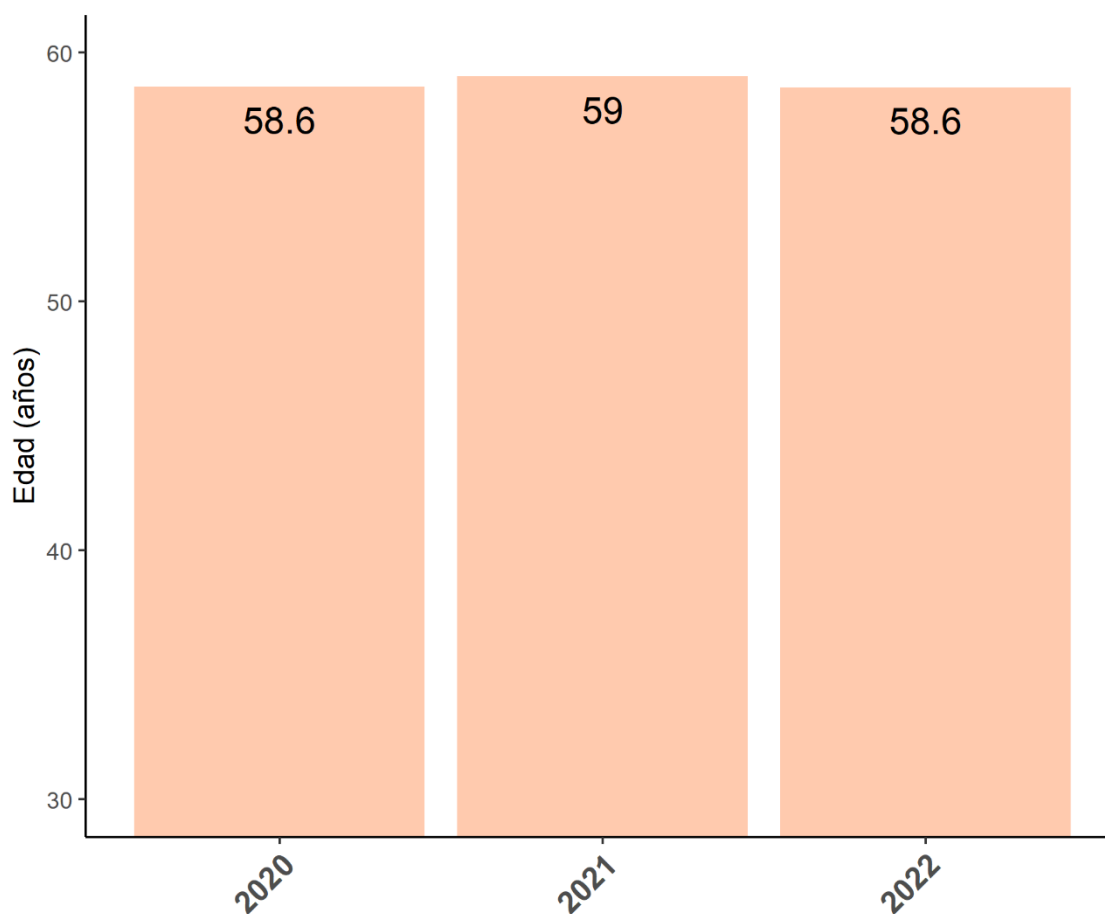
En lo que a la distribución por sexos se refiere Tabla 3, el porcentaje de jefes de explotación hombres (58,3%) es superior que el de mujeres (41,7%). Además, el porcentaje de mujeres a lo largo del periodo de estudio se mantienen aproximadamente constante. No obstante, hay que destacar que se trata de uno de los sectores menos masculinizados en comparación con el resto de los sectores analizados tanto agrícolas (37,8 %) como ganaderos (30,6%).

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2020	58,4	41,6
2021	58,2	41,8
2022	58,4	41,6
Total	58,3	41,7

*Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2019-2022)
Obtención de datos (08/11/2024)*

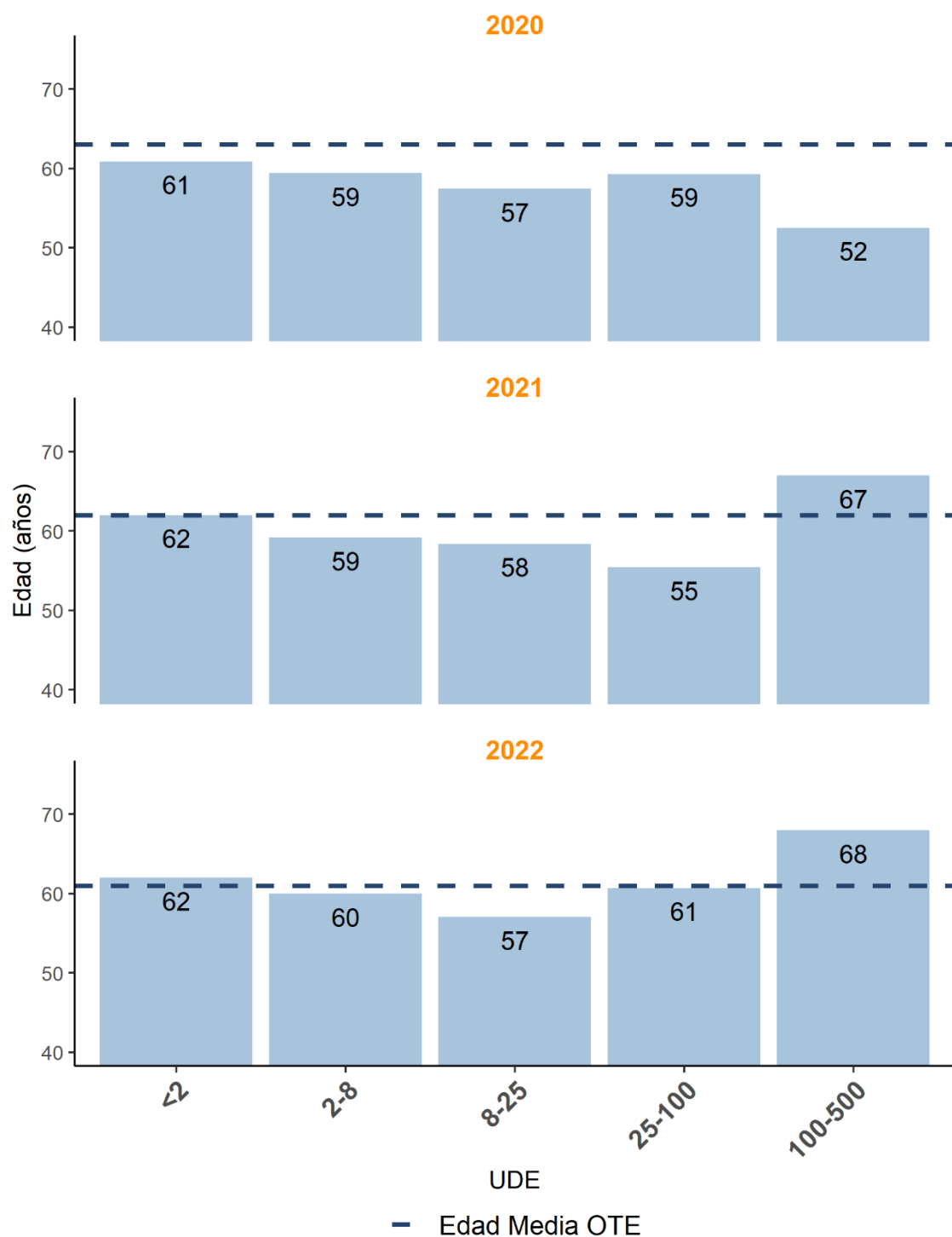
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) en Andalucía



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

Nota: el estrato de dimensión económica 100-500 solo disponía de 1 persona física jefe de explotación.

En cuanto a las características de las explotaciones que conforman la OTE algodón, el análisis sectorial ejecutado en 2020 (datos de 2017), mostraba que *“La superficie neta media de estas*

explotaciones es de 9,78 hectáreas y la superficie bruta media de 9,79 hectáreas, de las que 9,62 ha son tierras de cultivo.”. En este análisis, como se muestra en la Gráfica 6, las superficies media bruta y neta en 2022 son 11,5 ha y 11,5 ha respectivamente. Ambas superficies muestran un ligero incremento respecto a 2020 (aproximadamente un 11,7% y 12,3%, respectivamente). Así, la superficie bruta y neta asociada a este sector se sitúa por debajo de la media en comparación con otros sectores agrícolas (15,7 ha) y ganaderos (43,9 ha) analizados.

Analizando las explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, se puede observar en la Gráfica 6 que la superficie media bruta nacional asciende hasta las 25,7 ha. La superficie asociada predominante son las tierras de cultivo, que representan el 98,1% de la superficie media bruta nacional, con un porcentaje mínimo a lo largo de todo el periodo de otras superficies asociadas (Gráfica 6).

Si se tienen en cuenta las superficies por UDE, como era de esperar, se observa una relación directa entre la superficie y la dimensión económica de las explotaciones, así, la UDE 100-500 es la que más hectáreas de superficie asociada registra, y estas decrecen exponencialmente hasta el estrato <2 UDE, que muestra las dimensiones más pequeñas.

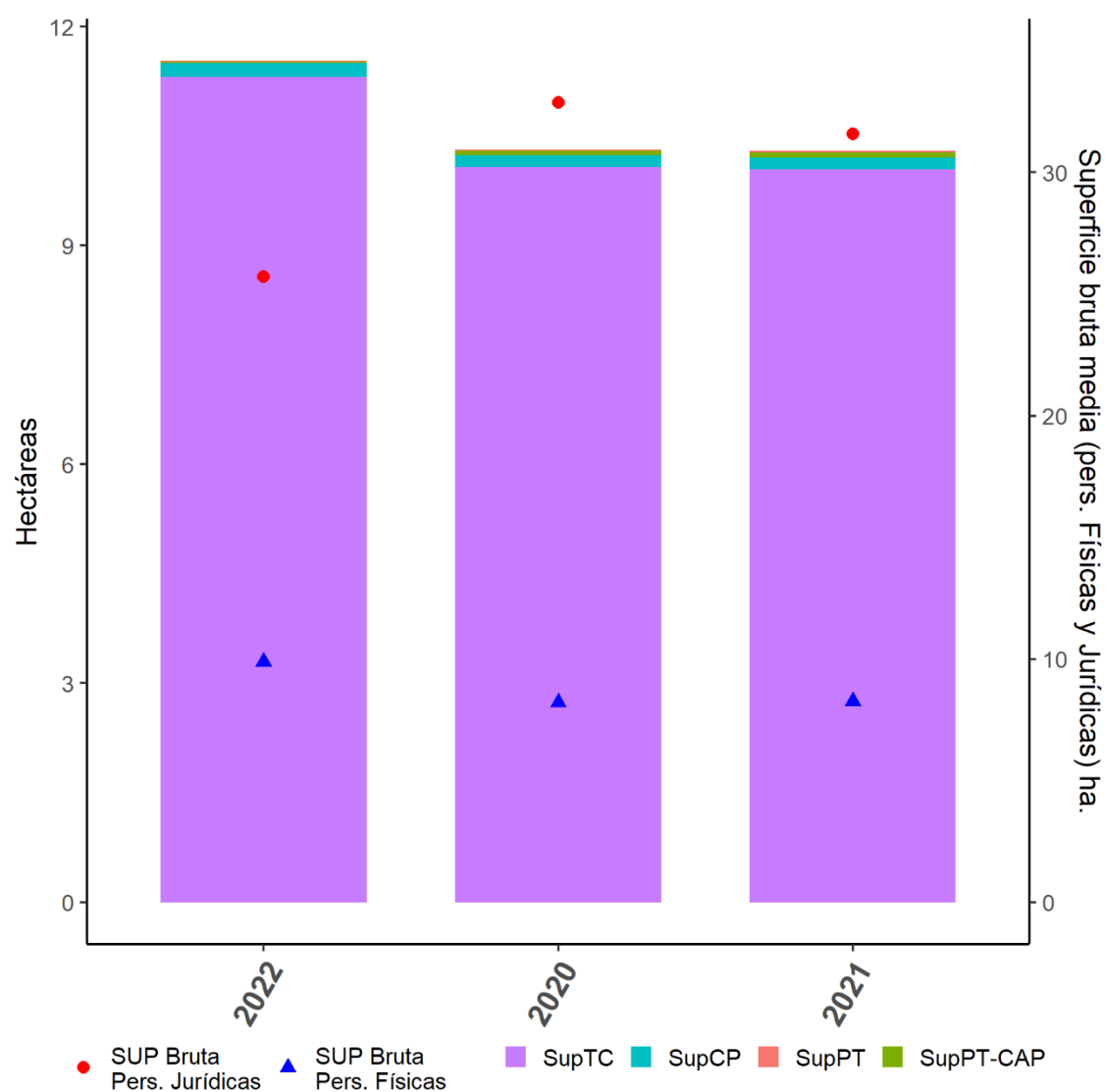
Finalmente, en cuanto a lo que a las superficies de regadío respecta, el 80,6% de la superficie media neta registrada en el año 2022 corresponde superficie de regadío, un 6,3% menos que en el año 2020, en el que el regadío representaba el 86,9% del total. No obstante, el promedio de superficie neta de regadío ha registrado un aumento continuado desde el principio del periodo de estudio (de un promedio de 8,9 ha a 9,3 ha).

Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs

UDE	2020	2021	2022	Media
<2	1,3	1,3	1,1	1,3
2-8	4,3	4,5	4,7	4,4
8-25	11,9	12,2	12,9	12,3
25-100	57,4	53,5	48,6	52,8
100-500	187,7	207,2	213,2	200,3
Media	10,3	10,3	11,5	10,7

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones en Andalucía

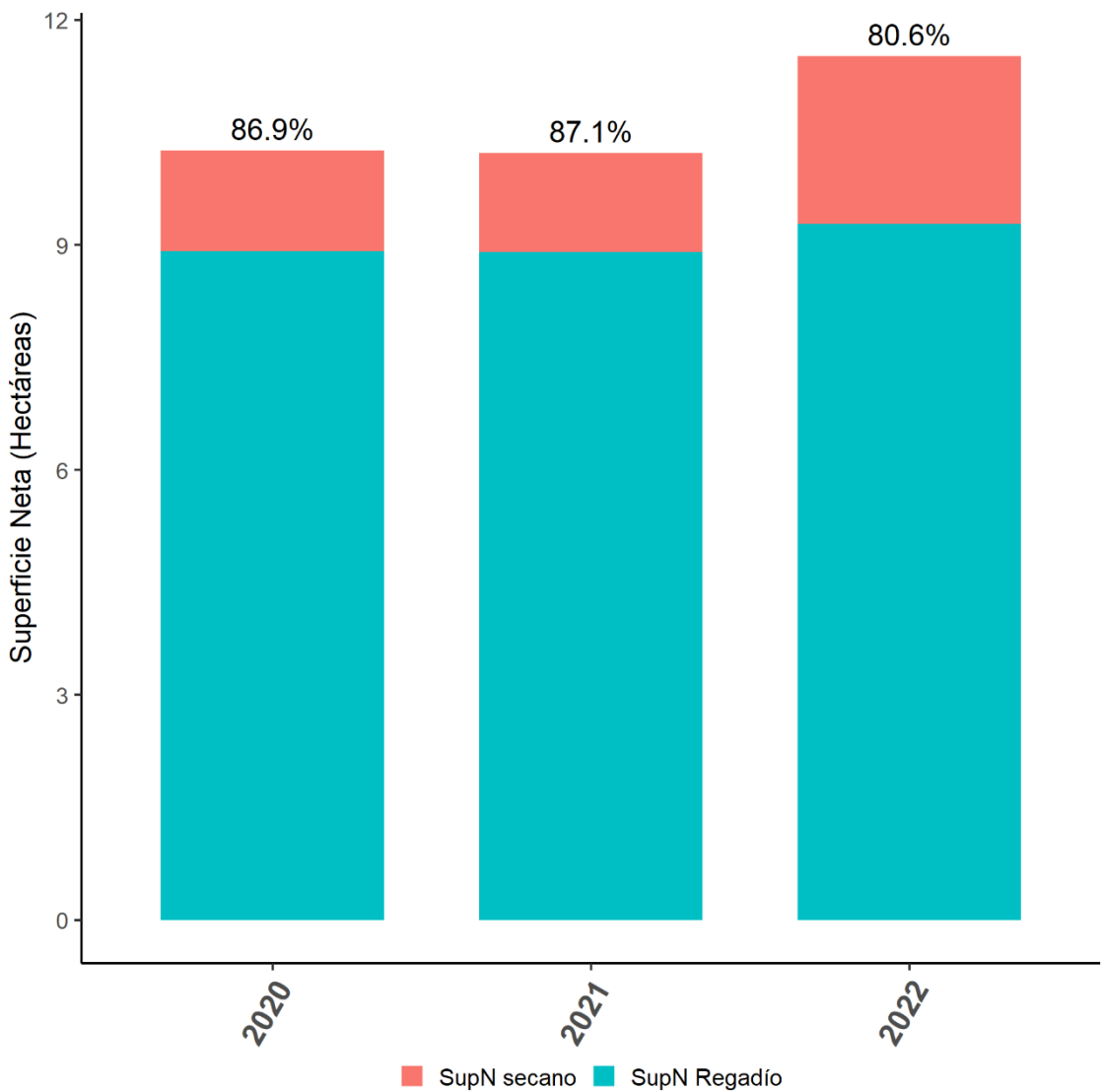


Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas.

Como se muestra en la Tabla 1 y Gráfica 8, del número total de explotaciones descritas previamente para el año 2022 (1.949), recibieron ayudas 1.927 explotaciones, lo que supone un 98,9% del total de explotaciones de esta OTE. Sin embargo, en 2020 y 2021, se registró un porcentaje ligeramente más alto de explotaciones con ayudas. En este sentido, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017), se apuntaba que *“De las 1.938 explotaciones de la OTE algodón, reciben ayudas 1.928 (99,43%)”*. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan muy por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados.

Como se muestra en la Gráfica 9, al analizar la distribución de las ayudas según la dimensión económica de las explotaciones, se observa un ligero aumento del porcentaje de explotaciones que reciben ayudas a medida que se incrementa la dimensión económica. De este modo, en 2022, el 94% de las explotaciones con una dimensión económica inferior a 2 UDE recibieron ayudas, mientras que este porcentaje asciende al 100% en las explotaciones de 100-500 UDE (Gráfica 9).

La ayuda total percibida en esta comunidad en el periodo estudiado asciende a 34,7 millones de euros en 2020, 32,2 millones de euros en 2021 y 39,3 millones de euros en 2022 (Gráfica 10). Como se puede observar, el aumento de las ayudas al final del periodo (2022) ha sido de aproximadamente el 13,2% con respecto al comienzo del periodo analizado en 2020. Estos importes son sensiblemente más elevados que aquellos descritos en el análisis sectorial de 2020 (datos de 2017), en el cual se indicaba que *“La ayuda total percibida por esta OTE es de 19,148 millones de €. En el importe de la ayuda no está incluido el pago específico al cultivo del algodón, este pago no se encuadra en el mismo marco de las ayudas asociadas, sino que se fundamenta en los objetivos del protocolo nº4 de adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas de apoyo a las regiones donde se produce algodón y en las que es de importancia para la economía agrícola.”*. En nuestro periodo de análisis, el pago específico al cultivo del algodón¹⁵ se encuentra dentro del grupo de asociadas de BDEX, lo que explicaría la diferencia en el importe total de ayudas observado¹⁶.

¹⁵ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

Por otro lado, del total de ayudas percibidas en la OTE durante el periodo analizado, el 47,6% del importe va destinada para ayudas desacopladas, seguido del 42,3% dirigido a ayudas asociadas. Las ayudas de desarrollo rural (SIGC y no SIGC) y las ayudas FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 9,9% y el 0,3% del importe total de ayudas proporcionadas en esta comunidad. Como ya se ha descrito previamente en el párrafo anterior, dentro del grupo de ayudas asociadas se encuadra el pago específico al cultivo del algodón (Tabla 5 y Gráfica 10).

Como se muestra en la Tabla 5, el importe medio de ayudas por explotación durante el periodo analizado asciende a 19.681,3 € en 2019 y 20.403 € en 2022, respectivamente, lo que representa una subida de aproximadamente un 2,5% del importe medio de las ayudas en este periodo. Finalmente, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran ligeramente por encima de la media tanto de los sectores agrícolas (11.084 €) como de los sectores ganaderos (19.659 €) evaluados. Respecto al porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de las explotaciones, cabe indicar que las ayudas representan aproximadamente un 172% y un 190% de la dimensión económica de la OTE en este sector para esos mismos años, lo que nos lleva a destacar el creciente peso de las ayudas en el desarrollo y sostenibilidad de este sector (Tabla 5 y Gráfica 11).

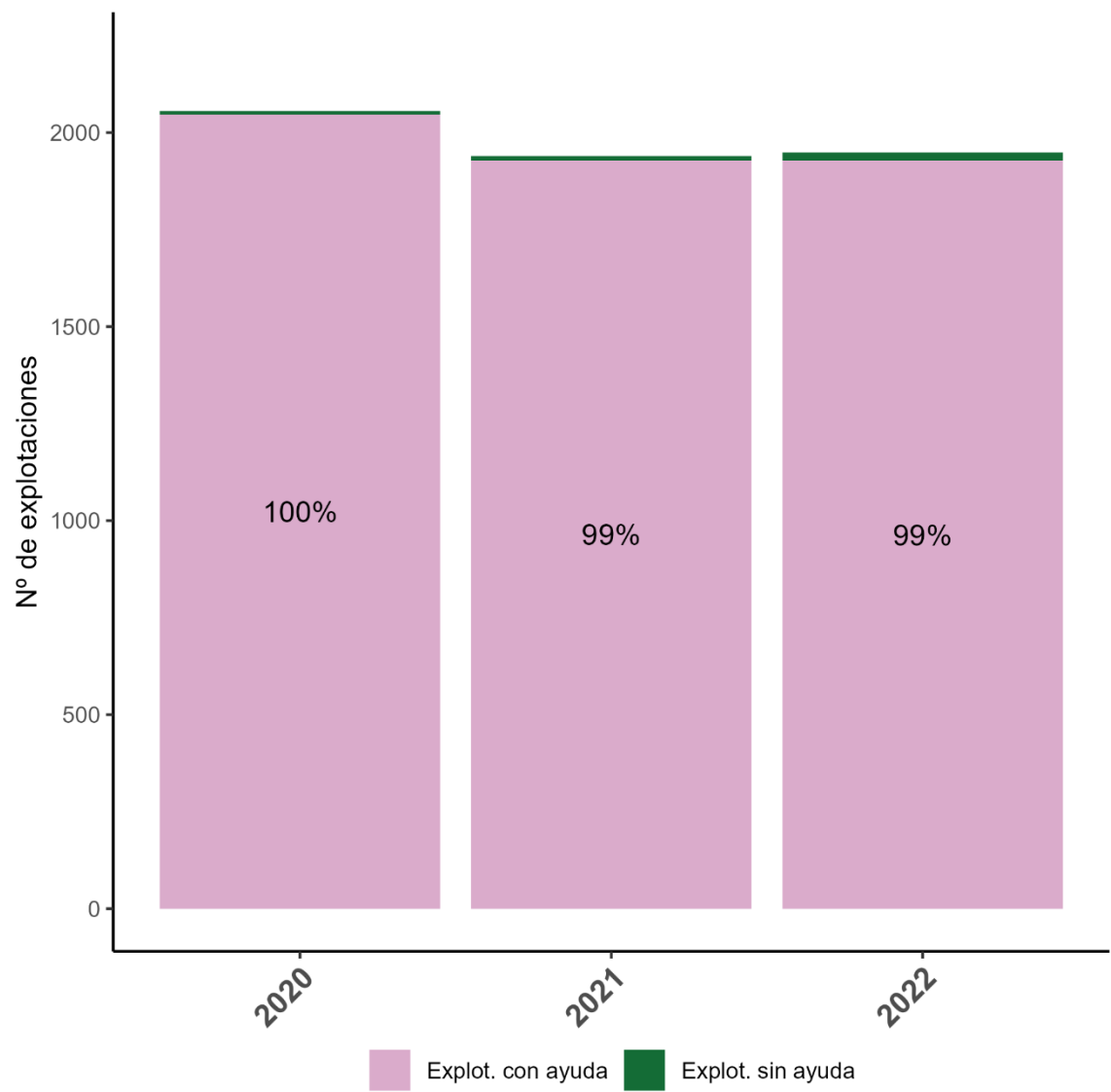
En cuanto al importe medio de ayuda total por dimensión económica, como se observa en la Gráfica 12, éste aumenta proporcionalmente con el incremento de la UDE, alcanzando en 2022 una media de 2.483 € para las explotaciones con UDE <2 y de 230.259 € para las explotaciones con 100-500 UDE. Sin embargo, en relación con el porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de la explotación, se observa, la tendencia contraria, con una disminución del porcentaje en las explotaciones con una dimensión económica mayor, descendiendo del 192% en las explotaciones de <2 UDE y 194% en las 2-25 UDE, a 184% en las de 25-100 UDE y 136% en las de 100-500 UDE.

Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2020-2022

	2020	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	99,6	99,4	98,9
Ayuda desacoplada (Millones de €)	16,5	15,0	18,0
Ayuda acoplada (Millones de €)	14,4	14,0	17,5
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	0,4	-	-
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	3,2	3,3	3,3
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	0,3	0,1	0,5
Ayuda total (Millones de €)	34,7	32,3	39,3
Promedio de ayuda (€/explotación)	19.681,3	18.878,1	20.178,9
Ayuda/DE (%)	172	173	190

DE: dimensión económica

Gráfica 8- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

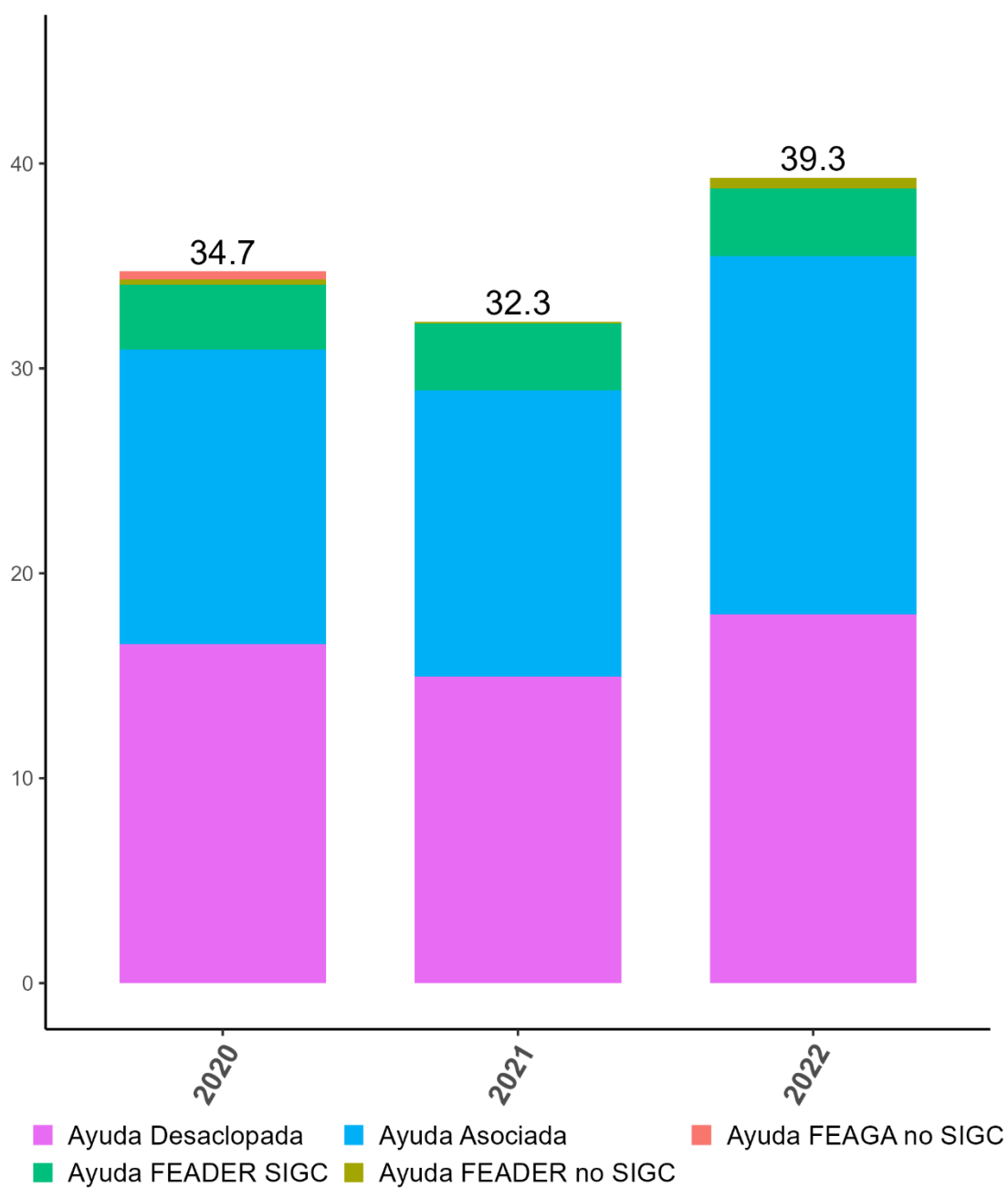
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 9- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

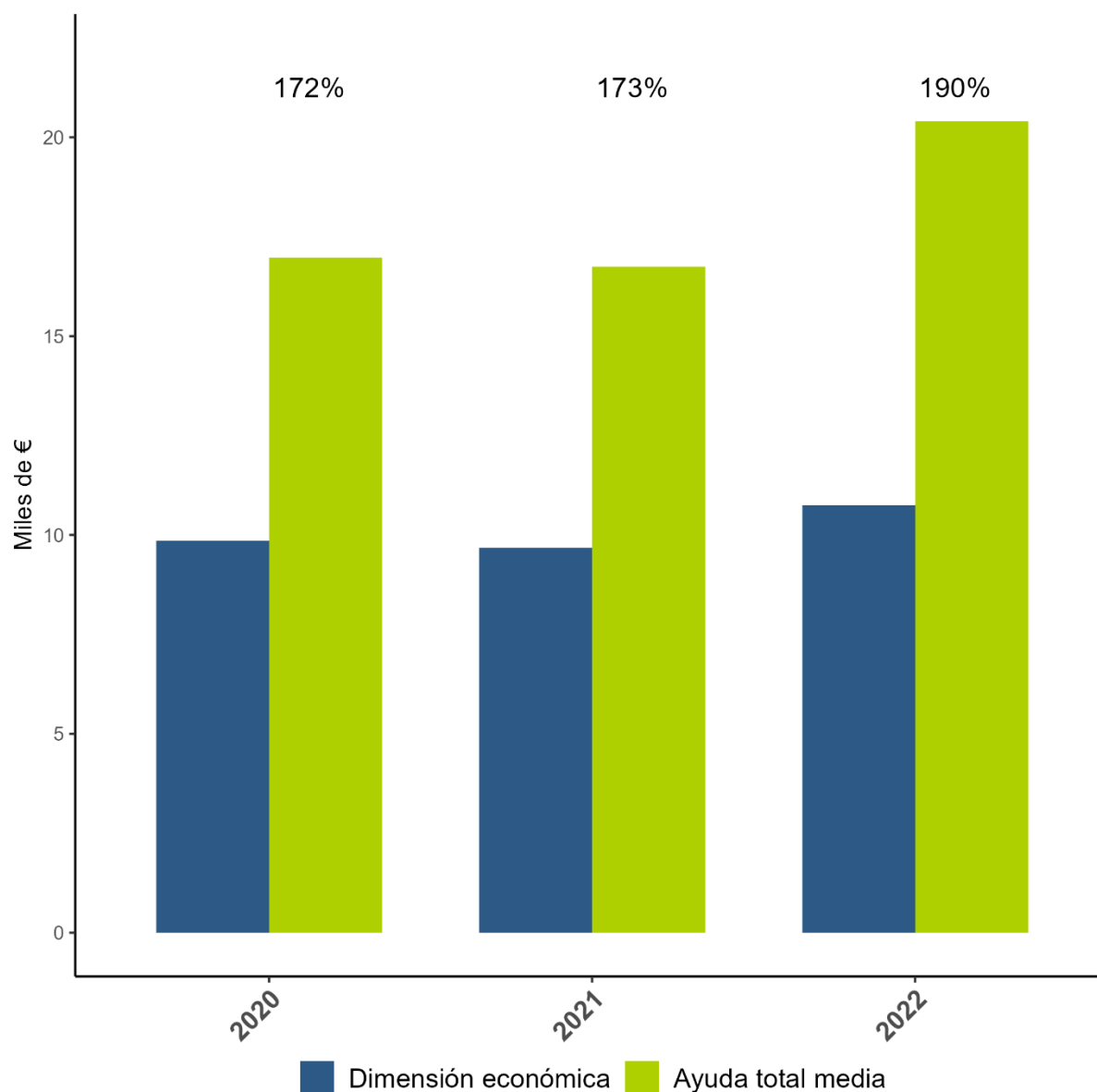
Gráfica 10- Ayuda total por año- millones de euros



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

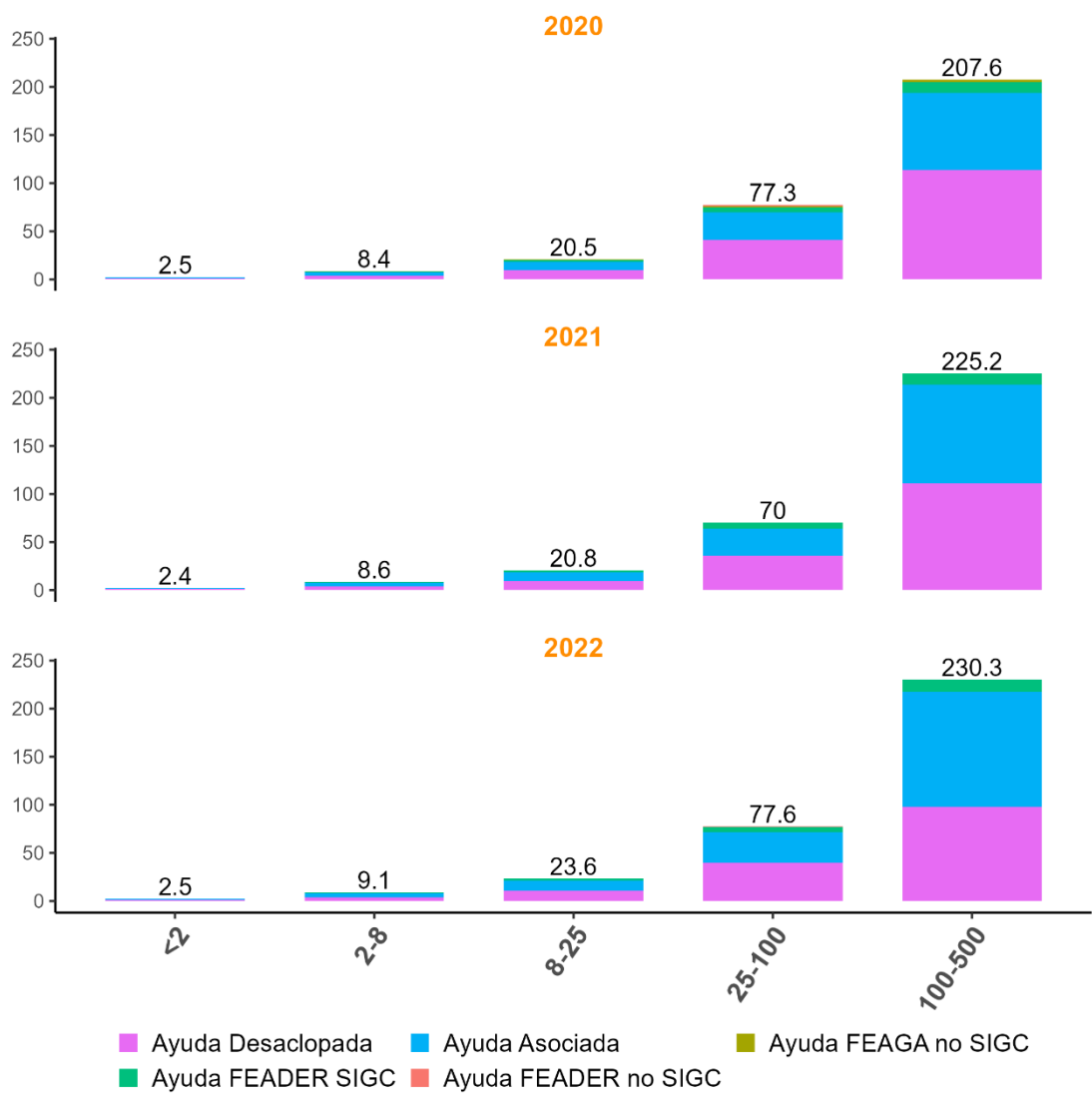
Gráfica 11- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 12- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

5. Costes de producción / estimación de márgenes

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022. En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se ha considerado como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se observa en la Tabla 6, el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todas las OTEs se sitúa en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). Por otro lado, en cuanto a la OTE algodón, el VAN/UTA promedio, tiene un valor de 19.062,3 € en 2022, se encuentra por debajo de la media nacional (Tabla 7). Sin embargo, al contrario que lo que se observa a nivel nacional, el VAN/UTA en este sector muestra una disminución del 55,9% con respecto a 2018 (43.185,7 €). Es importante destacar que solo existen explotaciones en Andalucía.

Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)	Costes Totales (€)
2018	29.411,9	1.043,4	59.593,1
2019	30.613,1	1.145,9	67.852,5
2020	31.686,2	1.288,2	71.750,9
2021	32.581,5	1.351,3	73.912,5
2022	34.330,8	1.389,9	84.190,3
Media	31.772,6	1.241,5	71.597,6

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. En este sentido, como ya se ha descrito previamente en la metodología, hay que resaltar que en el análisis se consideran explotaciones con una Producción Estándar Total mayor de 8.000 € (8 UDE). Además, también hay que tener en cuenta que los estratos de 100-500 UDE y >500 UDE no disponían de explotaciones en la muestra. En este sentido, las explotaciones con una menor rentabilidad en 2022 se dan en el estrato 8-25 UDE (13.997,6 €), mientras que la mayor rentabilidad se encuentra en el estrato 25-100 UDE (48.435,1 € en 2022). Por otro lado, en el estrato de dimensión económica 8-25 se observa una disminución del 58,9% de rentabilidad en 2022 con respecto a 2018, mientras que en el estrato 25-100 UDE la rentabilidad aumenta un 7,2%. Por tanto, solo la rentabilidad de las explotaciones en el estrato 25-100 UDE en la OTE se mantiene por encima de la media nacional (31.772,6 €) para el conjunto del periodo 2018-2022.

El peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 111,8 %, pero el porcentaje que suponen en 2022 (151,6 %) es considerablemente mayor que en 2018 (82,0 %) (Tabla 7). En general, el porcentaje que la

ayuda supone sobre el VAN disminuye a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones en todos los años analizados a excepción de 2019.

Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	34.053,6	42.466,8	29.385,9	20.326,4	13.997,6	28.046,1
25-100	45.168,2	64.645,4	66.204,6	57.842,1	48.435,1	56.459,1
100-500	144.697,0					144.697,0
Media	43.185,7	44.517,1	31.689,2	22.084,4	19.062,3	32.107,8

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	5.938,7	6.081,9	-4.670,4	-6.264,8	-11.286,7	-2.040,3
25-100	10.263,4	6.103,2	9.462,7	-30,3	-1.433,7	4.873,1
100-500	25.378,0					25.378,0
Media	7.775,5	6.083,8	-3.786,3	-5.972,7	-9.837,6	-1.147,5

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	82,6	85,7	115,9	130,8	180,6	119,1
25-100	77,3	90,6	85,7	100,1	103,0	91,3
100-500	82,5					82,5
Media	82,0	86,3	111,9	127,0	151,6	111,8

Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. De este modo, como se puede observar en la Tabla 5, el valor promedio de VAN/SAU a nivel nacional para todas las OTEs recogidas en RECAN se sitúa en 2022 en 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). En cuanto a la OTE de algodón, en la Tabla 8, el VAN/SAU promedio tiene un valor de 1.117,4 €/ha en 2022, se situaba ligeramente por debajo de la media nacional en ese año. Sin embargo, al contrario que lo descrito a nivel nacional, el VAN/SAU en este sector mostraba un descenso del 6,1% con respecto a 2018 (1.190,1 €). Finalmente, en general, la intensidad en el uso de la tierra aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica en todos los años analizados excepto 2018 (Tabla 8).

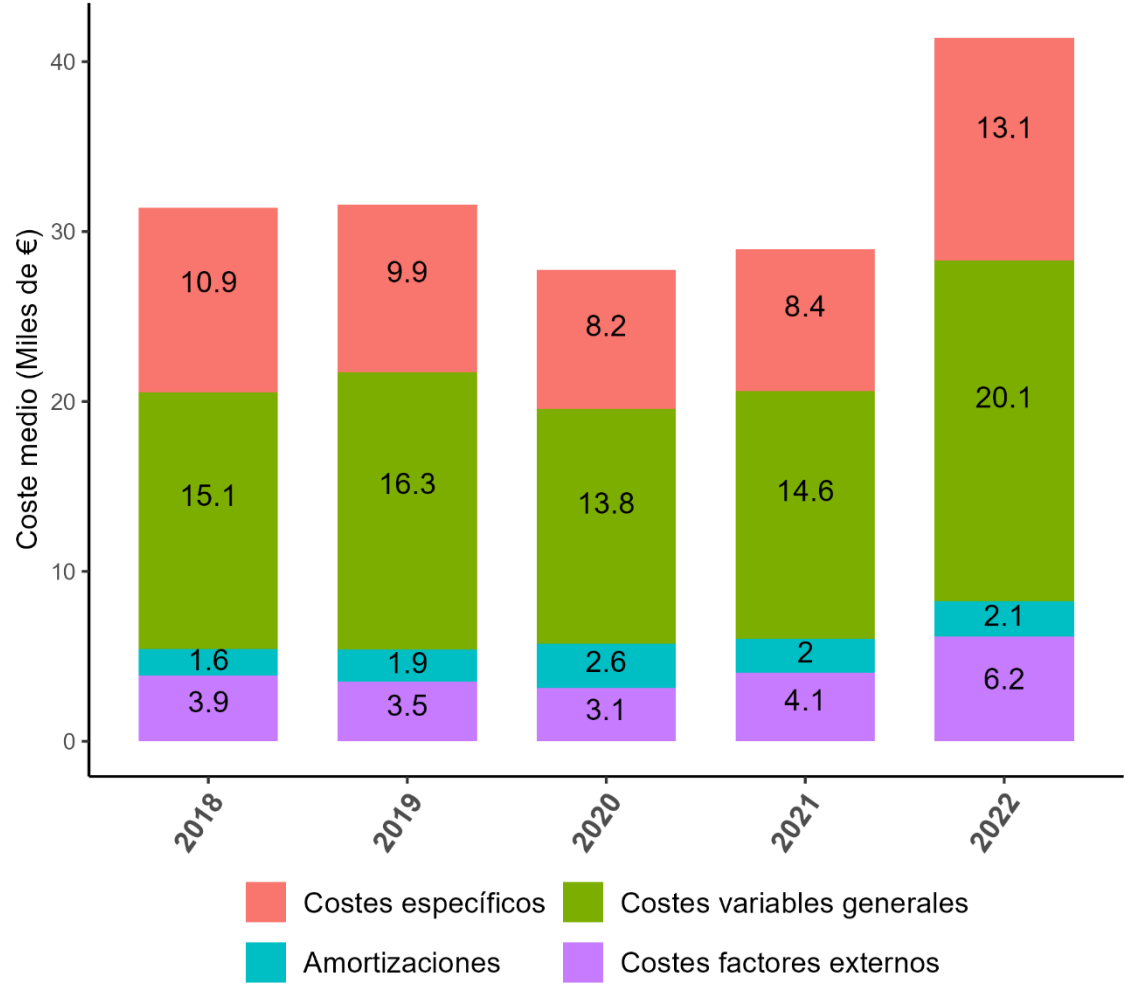
Tabla 8- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	1.307,0	1.869,3	1.467,1	1.127,0	918,1	1.337,7
25-100	940,1	1.969,4	2.346,4	2.771,1	1.756,8	1.956,7
100-500	1.054,6					1.054,6
Media	1.190,1	1.882,2	1.542,6	1.215,5	1.117,4	1.389,6

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. En este sentido, como se muestra en la Tabla 6, el coste total medio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional está en 84.190,3 €, lo que supone un aumento del 41,3% en comparación con 2018 (59.593,1 €). En el caso de la OTE de algodón, los costes totales medios en 2022 se sitúan por debajo de la media nacional con un valor de 41.376,85 €. Además, en cuanto a su evolución en Andalucía durante el periodo analizado (2018-2022) se observa una disminución hasta 2021, para aumentar en 2022 un 32% hasta su máximo (Gráfica 13). A este respecto, los resultados muestran que el principal coste asociado a esta actividad agrícola es el de “costes variables generales”, representando un promedio aproximadamente constante entorno al 49,6% del total de costes de la OTE a lo largo de todo el periodo de estudio.

Por otro lado, esta estructura de costes y su evolución varía en función de la dimensión económica de la explotación (Gráfica 14). En este sentido, cabe mencionar que a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa la partida de costes factores externos y decrece la de costes variables generales. Así, en las explotaciones de 8-25 UDE en 2022 la partida de costes variables generales representa un 54% y los factores externos un 9,1%, mientras que en las explotaciones de 25-100 UDE la distribución se invierte, representando los costes variables generales 32,9% y los factores externos 31,2%. Por otro lado, las amortizaciones se mantienen aproximadamente constantes.

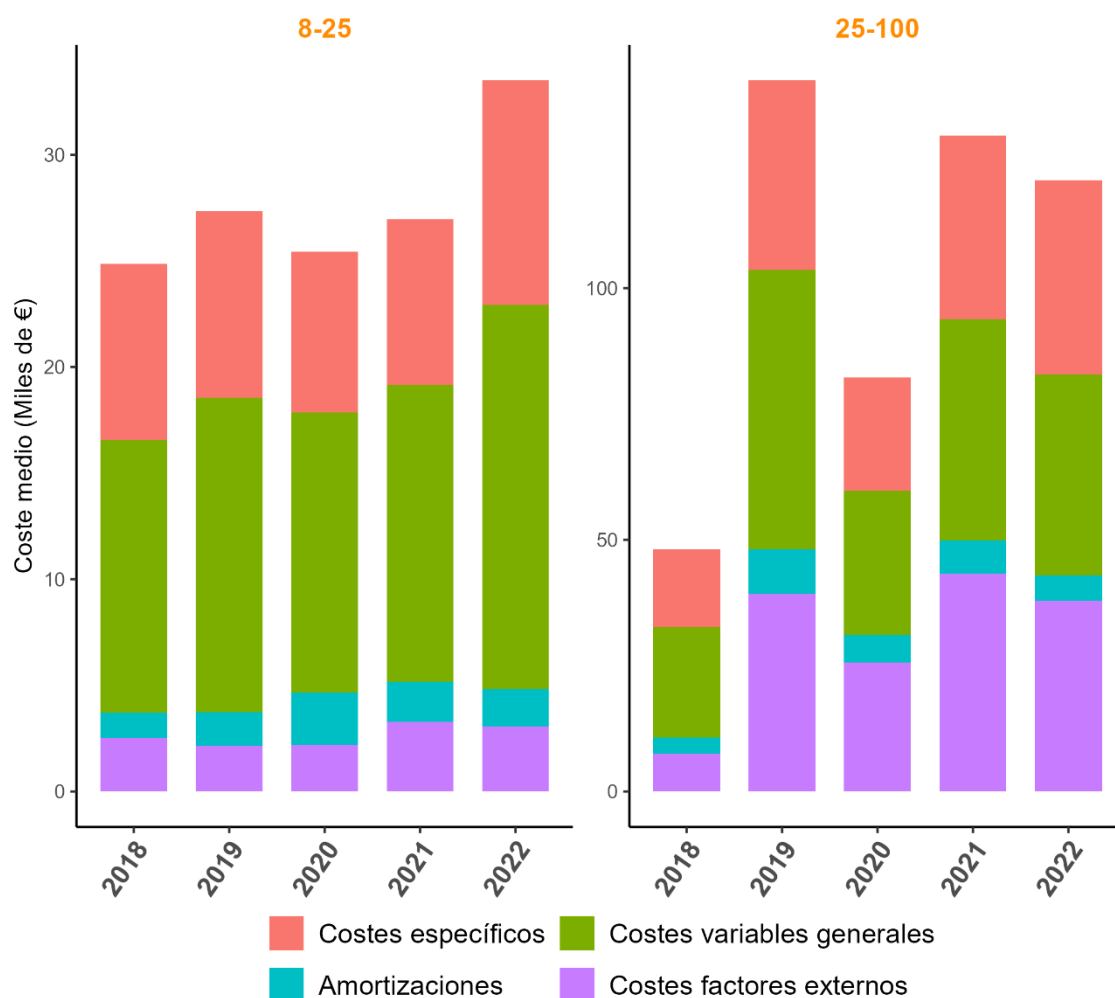
Gráfica 13- Costes medios de las explotaciones en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional

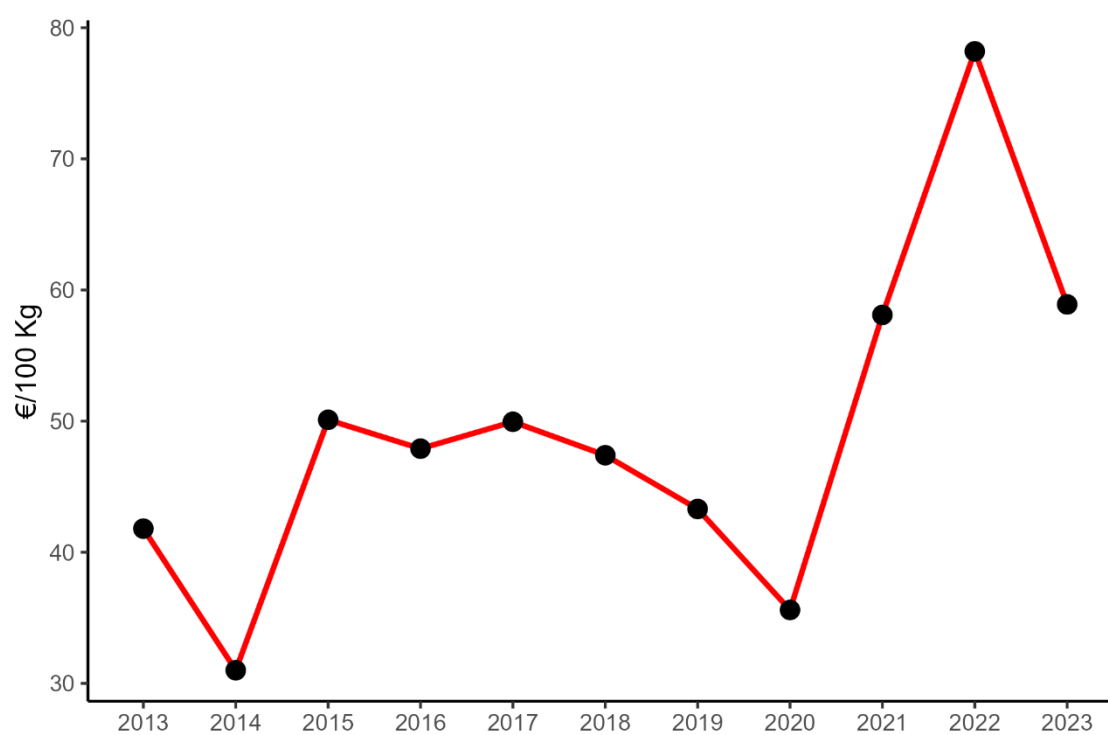


Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)

Obtención de datos (03/10/2024)

En relación con el precio de algodón bruto, los datos fueron obtenidos del informe de aforo de producción de algodón de la Junta de Andalucía. El precio al final del periodo de estudio en 2022 fue de 79,07 €/100 Kg, lo que supone con respecto a 2018 un incremento del 65% hasta situarse en máximos históricos. En este sentido, en general, aunque sobre el precio del algodón influyen ciertas peculiaridades a nivel nacional (sector de pequeño tamaño, climatología, etc.), estos dependen mucho del mercado internacional que, a su vez, se caracteriza por una alta volatilidad.

Gráfica 15- Evolución del precio del algodón a nivel nacional en el periodo 2013-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del informe de aforo de producción de algodón de la Junta de Andalucía (2013-2023)

Obtención de datos (31/01/2025)

6. Comercio exterior

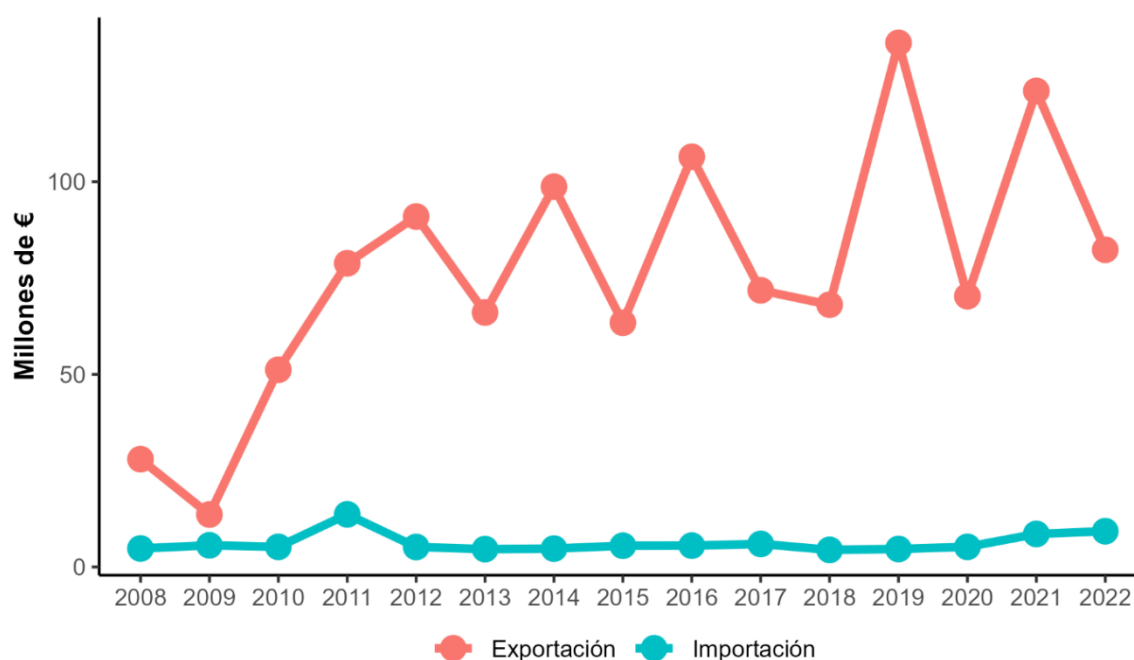
El análisis del comercio exterior del sector se ha realizado utilizando datos obtenidos de DataComex. Para este estudio, se ha empleado el código TARIC 520100 (algodón, sin cardar ni peinar) que permite analizar las importaciones y exportaciones.

Evolución del comercio exterior

España se consolida como un exportador neto de algodón. Entre 2008 y 2022, tanto el valor como el volumen de las exportaciones (Gráfica 16 y Gráfica 17) mostraron una tendencia creciente. En ese período, el valor de las exportaciones registró un incremento del 194,2 %, al pasar de 28 millones de euros en 2008 a 82,3 millones en 2022. Ese mismo año, la balanza comercial se situó en 73 millones de euros. En cuanto al volumen exportado, este registró un incremento del 42,4 % en el mismo intervalo.

Por otro lado, tanto el valor como el volumen de las importaciones muestran una tendencia decreciente hasta 2018, año a partir del cual se observa un incremento. En 2022 alcanzaron las 3,3 toneladas, por un valor total de 9,3 millones de euros.

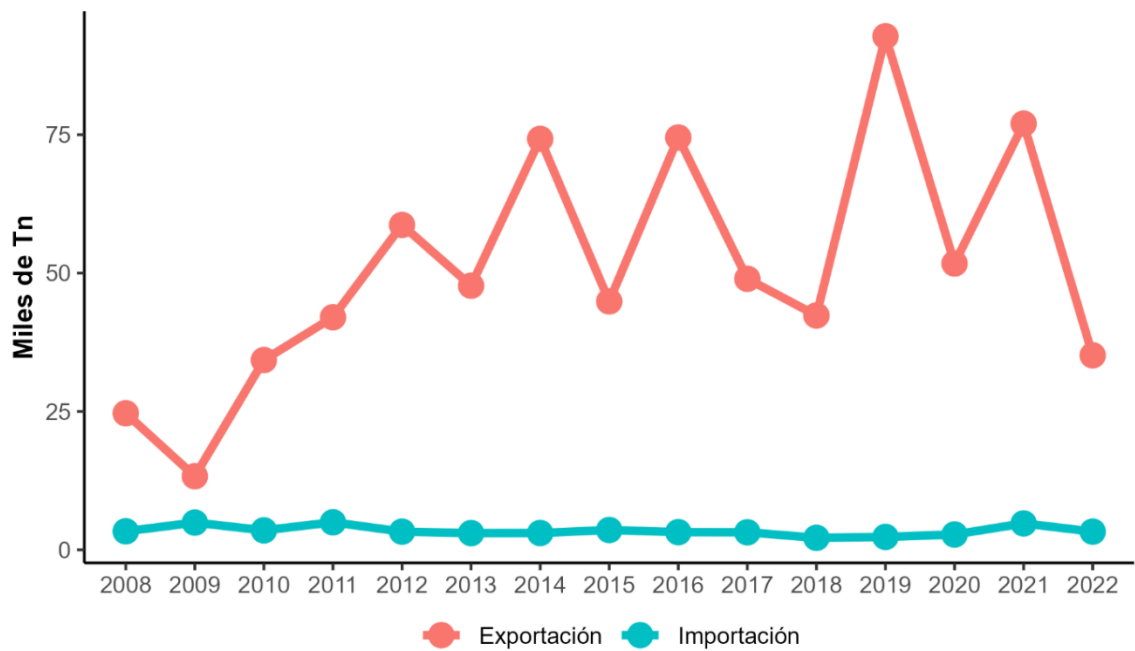
Gráfica 16- Evolución del comercio exterior de algodón (millones de euros) 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

Gráfica 17- Evolución del comercio exterior de algodón 2008-2022 (toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

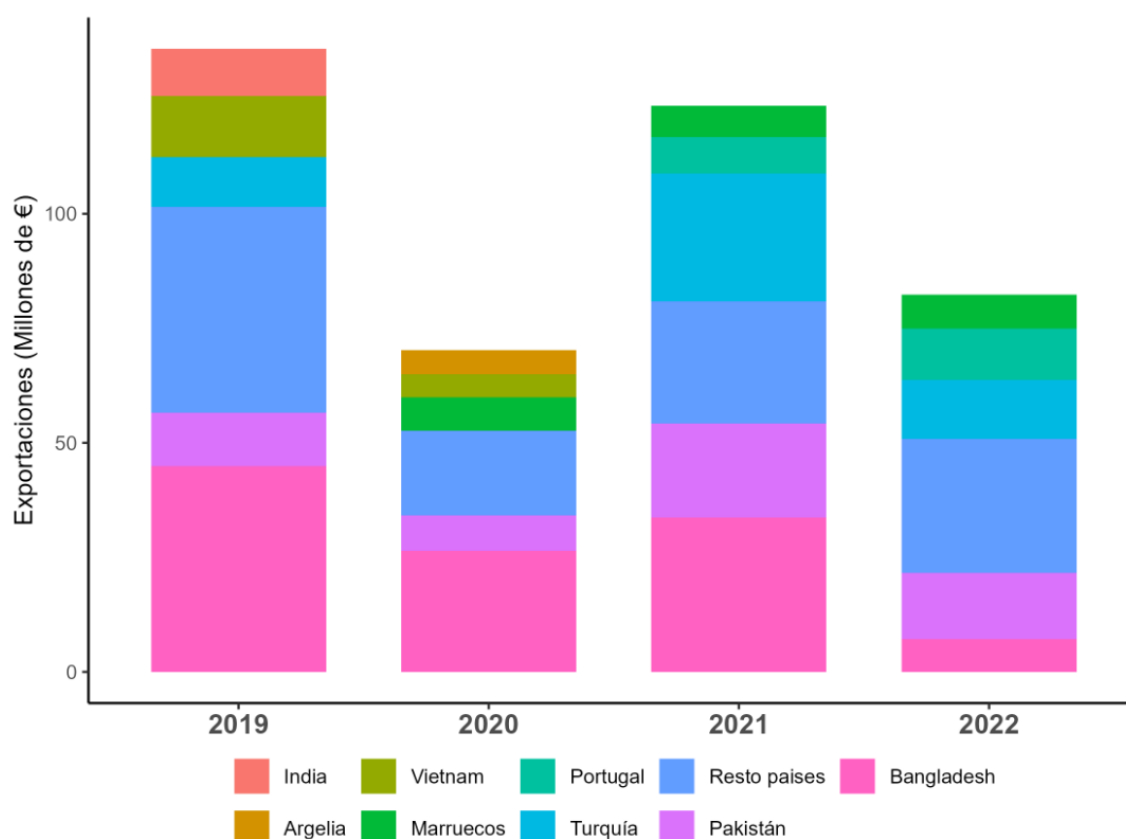
Distribución del comercio del exterior

Según los datos de Trademap, en el 2022, España era el décimo octavo exportador de algodón (TARIC 520100: algodón, sin cardar ni peinar) con una cuota del 0,4%. En cuanto al ranking de países importadores, China encabezó la clasificación con un 21,8% de las importaciones, seguido de Vietnam (15,8%) y Bangladesh (12,9%). España se ubicó trigésimo cuarta posición, con una cuota del 0,04%.

El valor de las exportaciones de algodón entre 2019 y 2022 (Gráfica 18) refleja una tendencia descendente. En 2022, dichas exportaciones se situaron en 82,33 millones de euros, lo que supone una caída del 39,5% en comparación con 2019. El descenso más pronunciado se registró en 2020, cuando el valor exportado fue de 70,3 millones de euros, es decir, un 48,3% menos respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las exportaciones de algodón por países, los principales destinos son Pakistán, Turquía y Portugal. Pakistán ocupa el primer lugar con el 17,6% del total de exportaciones en 2022, seguida de Turquía y Portugal con el 15,6% y el 13,6%, respectivamente

Gráfica 18- Evolución de las exportaciones de algodón 2019-2022



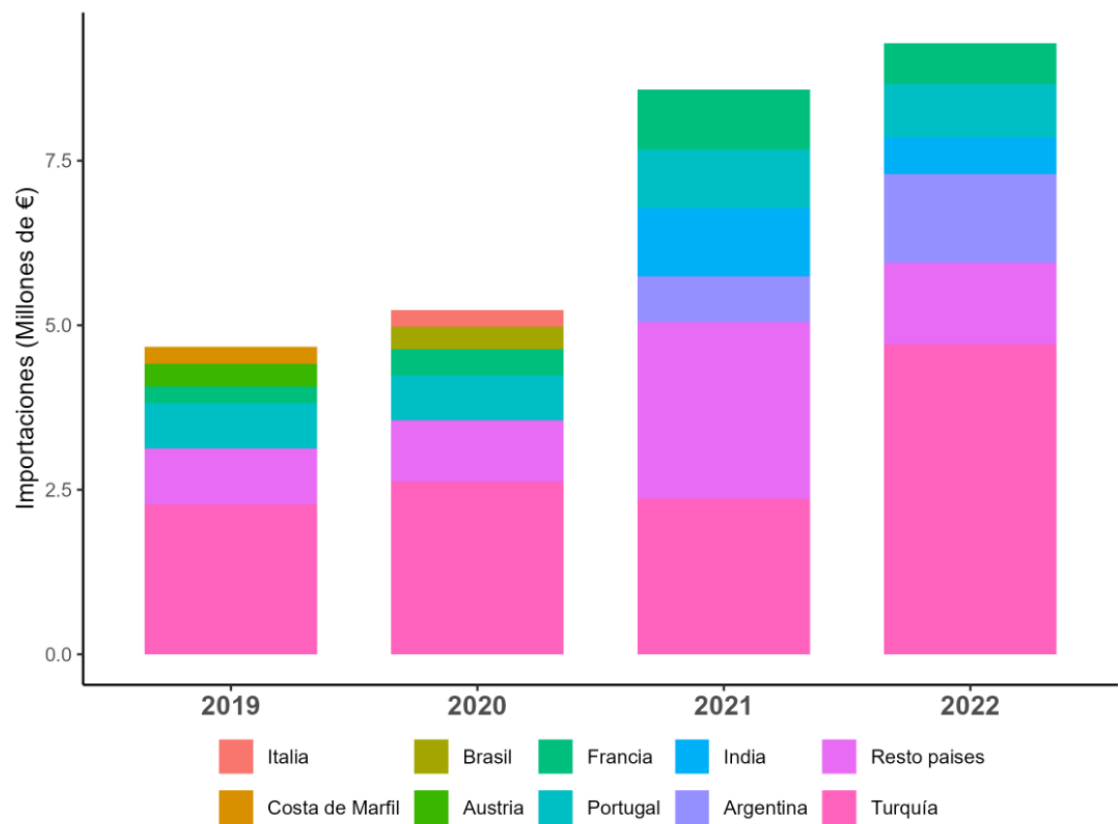
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

El valor de las importaciones entre 2019 y 2022 (Gráfica 19) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 9,3 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 98.68% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las importaciones, los principales países proveedores son Turquía, Argentina, Portugal, Francia, India. Turquía ocupa el primer lugar con el 50.8% del total de importaciones del 2022, seguida de Argentina y Portugal con el 14,6% y el 8,7%, respectivamente.

Gráfica 19- Evolución de las importaciones de algodón 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

7. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), contribuyendo a detectar, en base a su evolución, algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, han facilitado el traslado de la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- El número de explotaciones descendió un 5,7% en 2022 con respecto a 2020 hasta alcanzar las 1.949 explotaciones. Sin embargo, aunque la superficie en la OTE aumento un 5,9%, la producción en el sector ha disminuido un 35,6%.
- Se trata de un sector moderadamente atomizado, con un 41,1% de las explotaciones <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas (10% aproximadamente) se sitúa por encima de la media en comparación con el resto de los sectores agrícolas (7,5%), pero por debajo de los sectores ganaderos (23,3%).
- El sector registra una edad media de 58,6 años y presenta un bajo grado de masculinización (41,7% de mujeres).
- El sector del algodón presenta una superficie media neta de 11,5 ha, suponiendo la superficie neta de regadío en 2022 un 80,6%.
- La intensificación en el uso de la tierra (VAN/SAU) promedio mostraba en 2022 un valor de 1.117,4 €/ha, situándose por debajo de la media nacional en ese año (1.389,9 €/ha).
- La rentabilidad expresada en términos de VAN/UTA del sector (19.062,3 € en 2022) se sitúa muy por debajo de la media nacional.
- Además, las ayudas suponen un porcentaje elevado (111,8% en 2018-2022) de esta rentabilidad.
- Los costes totales medios del sector (41.376,85 € en 2022) se encuentran muy por encima de la media nacional y se han incrementado un 32% en los últimos años.
- Los precios del sector muestran una gran volatilidad, destacando una subida importante en el 2022.
- La ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector fue de 39,3 millones de euros, situándose un 13,2% por encima que los niveles de 2020.
- La cobertura de ayudas al sector es muy elevada (98,9%) y el importe medio de ayuda por explotación asciende a los 20.403 € en 2022.
- Del total de ayudas percibidas en la OTE durante el periodo analizado, el 47,6% del importe va destinada para ayudas desacopladas, seguido del 42,3% dirigido a ayudas asociadas. Las ayudas de desarrollo rural (SIGC y no SIGC) y las ayudas FEAGA no SIGC tienen un menor peso, suponiendo el 9,9% y el 0,3% del importe total de ayudas proporcionadas en esta comunidad.
- España es un país netamente exportador de algodón. En 2022, la balanza comercial fue positiva, con exportaciones por valor de 82,3 millones de euros e importaciones de 9,3 millones.

8. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización y pluriactividad, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Además, también hay que tener en cuenta que los estratos de 100-500 UDE y >500 UDE no disponían de explotaciones en la muestra. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente. En consecuencia, no es posible calcular con precisión el porcentaje de producción bajo regímenes de calidad o de producción ecológica respecto al conjunto nacional, dado que los registros proceden de fuentes distintas.

Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

9. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España.

<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>

- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España.
<https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). Anuario de Estadística 2023. Gobierno de España. [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/)

10. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnica Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)¹⁷.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

¹⁷ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE281 Costes específicos: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) ¹⁸, en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes específicos incluyen varios elementos esenciales para su desarrollo. Estos son: “Costes específicos de cultivos, ganados y costes de otras actividades lucrativas”. Algunos ejemplos de este tipo de costes son: semillas y plantones, abonos y correctores, productos para protección de los cultivos, otros costes específicos de cultivos, piensos concentrados (incluidos aportes minerales y conservantes), forrajes, y otros costes específicos de cría (costes de reproducción y primas veterinarias, controles lácteos, costes de acondicionamiento de productos para el mercado, almacenamiento, comercialización de productos ganaderos, etc.).

SE336 Costes generales: De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes generales están relacionados con la actividad productiva, pero son distintos de los costes específicos. En este caso, incluyen: “trabajos realizados por terceros, incluido el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía y otros costes generales”.

SE360 Amortización: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, la

¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares* (v.2021-07-02). Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/definicionesyformulasparaelcalculodelasvariablesauxiliares_v2021_07_02_tcm30-564410.pdf

amortización es la "depreciación de los activos fijos (activos biológicos como los cultivos permanentes, mejoras de bienes raíces, edificios de la explotación, maquinaria y equipos, activos intangibles sin valor comercial y otros activos no corrientes) durante el ejercicio contable". En el caso de los cultivos permanentes, "se determina a partir del valor del inventario inicial al comienzo del ejercicio multiplicado por un coeficiente de amortización, cuyo valor depende de la OTE de la explotación. Para el resto, se consignará la amortización del ejercicio correspondiente, al igual que para los cultivos permanentes desde 2018".

SE365 Factores externos: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, señala que los factores externos se refieren a la "remuneración de los factores de producción (Trabajo, Tierra, Capital) que no son propiedad del agricultor (salarios, arrendamientos e intereses pagados)".

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la mano de obra total como "Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)".

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como "Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)".

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) "se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como "Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios".

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (Euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como "Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural".

